

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA GOURMET FOOD SERVICE GFS S.A.

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Quito, 30 de junio de 2020 a las 11h00, se reúnen todos los ACCIONISTAS de la empresa GOURMET FOOD SERVICE GFS S.A., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

- 1.- **DENOMINACIÓN:** GOURMET FOOD SERVICE GFS S.A.
- 2.- **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, 30 de junio de 2020, a las 11h00, la Junta se inicia.
- 3.- **PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el señor Byron Eduardo Valverde Moreno, en calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General, el señor Esteban Fabián Del Hierro Aguirre.
- 4.- **LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM:**

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	FIRMA
DEL HIERRO AGUIRRE ESTEBAN FABIAN	850575	850575.00	850575.00	
VALVERDE MORENO BYRON EDUARDO	675	675.00	675.00	
TOTAL	851250	851250.00	851250.00	

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los ACCIONISTAS de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General ORDINARIA Universal de la empresa GOURMET FOOD SERVICE GFS S.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa;
3. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General; y,
4. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiendo a la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal,

siempre que los ACCIONISTAS presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los ACCIONISTAS de la compañía aceptan la sugerencia y resuelve instalarse en Junta General ORDINARIA Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- PROPUESTAS

6.1.1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Gerente General pone en conocimiento y en consideración de la Junta General de ACCIONISTAS los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales se entregan para su archivo en el Expediente de la presente Acta.

6.1.2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

El Gerente General pone en conocimiento y en consideración de la Junta General de ACCIONISTAS el Informe de Auditoría Externa con la opinión acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, el cual se entrega para su archivo en el Expediente de la presente Acta.

6.1.3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Gerente General pone en conocimiento y en consideración de la Junta General de ACCIONISTAS el informe de actividades de la Administración correspondiente al año 2019, el cual se entrega para su archivo en el Expediente de la presente Acta.

6.1.4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO

El Comisario pone en conocimiento y en consideración de la Junta General de ACCIONISTAS el informe respectivo correspondiente al año 2019, el cual se entrega para su archivo en el Expediente de la presente Acta.

6.2.- DELIBERACIONES

Luego de las propuestas y análisis realizados, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

Uno.- Aprobar todos los Estados Financieros bajo NIIF del ejercicio económico 2019.

Dos.- Aprobar el Informe de Auditoría Externa.

Tres.- Aprobar el informe del Gerente General.

Cuatro.- Aprobar el informe del Comisario.

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otros asuntos para ser tratados, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General ORDINARIA Universal de ACCIONISTAS, la misma que es aprobada por los ACCIONISTAS presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 12h30; para constancia firman el Presidente y Secretario de la Junta.



Byron Eduardo Valverde Moreno
PRESIDENTE AD-HOC - ACCIONISTA



Esteban Fabián Del Hierro Aguirre
SECRETARIO - ACCIONISTA